



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y
Provisión de Puestos de Trabajo
Negociado Provisión de Puestos de
Trabajo

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día seis de junio del dos mil veinticinco adoptó acuerdo cuya parte dispositiva dice como sigue:

ACUERDO

“**PRIMERO.**-Cesar a D^a. Laura Fernández Zurita en el puesto de Jefe/a del Servicio de Fiestas Mayores A1-29 (Cód.A1054/9260), adscrito a la Dirección General de Fiestas Mayores, a la finalización de la jornada del 6 de junio de 2025, reconociéndole el trabajo prestado durante estos años al servicio del interés público de nuestra ciudad.

SEGUNDO.-Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.”

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 14.1 regla 2^a y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a la fecha indicada a pie de firma.
EL JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS,
P.A. LA JEFA DE LA SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
PROVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Insértese en el Boletín Oficial de la Provincia

Código Seguro De Verificación	Dk4PGmHo0JQbDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	06/06/2025 11:53:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Dk4PGmHo0JQbDf6GbXYwiQ==		

